



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 16 de mayo de 2024
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2024/0104(NLE)**

**10030/24
ADD 1**

**PROBA 20
AGRI 417
WTO 71**

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	8 de mayo de 2024
A:	D. ^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	COM(2024) 194 final -Anexo
Asunto:	ANEXO de la Propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la posición que debe adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en el Consejo de Miembros del Consejo Oleícola Internacional (COI) en lo que respecta a dos métodos de análisis y la norma comercial del COI aplicable al aceite de oliva y al aceite de orujo de oliva

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2024) 194 final -Anexo.

Adj.: COM(2024) 194 final -Anexo



COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 8.5.2024
COM(2024) 194 final

ANNEX

ANEXO

de la

Propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO

relativa a la posición que debe adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en el Consejo de Miembros del Consejo Oleícola Internacional (COI) en lo que respecta a dos métodos de análisis y la norma comercial del COI aplicable al aceite de oliva y al aceite de orujo de oliva

{SWD(2024) 122 final}

ANEXO

La Unión Europea respaldará las siguientes modificaciones de la norma comercial del COI y de los métodos de análisis en la 119.^a sesión del Consejo de Miembros del COI, que se celebrará entre el 18 y el 25 de junio de 2024, o en el marco de un procedimiento de adopción de decisiones por el Consejo de Miembros mediante un intercambio de correspondencia iniciado antes de su siguiente sesión ordinaria en noviembre de 2024:

- la revisión de la norma comercial aplicable a los aceites de oliva y los aceites de orujo de oliva COI/T.15/NC n.º 3/Rev. 19 para incluir la nueva revisión del método de valoración organoléptica de los aceites de oliva vírgenes;
- la revisión del método COI/T.20/Doc. n.º 15/Rev. 10 (*Análisis sensorial del aceite de oliva – Método para la valoración organoléptica de los aceites de oliva vírgenes*) de los informes de los paneles de cata;
- la corrección del método COI/T.20/Doc. n.º 28/Rev. 3 (*Determinación del contenido en ceras y en ésteres metílicos y etílicos de los ácidos grasos mediante cromatografía de gases con columna capilar*) en relación con la expresión de los resultados.

Los representantes de la Unión en el Consejo de Miembros del COI pueden acordar adaptaciones técnicas de otros métodos o documentos del COI sin necesidad de una nueva decisión del Consejo si resultan de las modificaciones indicadas en el párrafo primero.